

Yasky: “El impuesto a las grandes fortunas prefigura la imprescindible reforma tributaria”

El Secretario General de la CTA y diputado nacional destacó la enorme trascendencia del proyecto de ley que procura un impuesto a las grandes fortunas.

La presentación, en el día de hoy, del proyecto de ley para la creación de un aporte solidario y extraordinario para ayudar a morigerar los efectos de la pandemia, es una iniciativa que intenta encontrar la manera de que el Estado Nacional se refuerce con recursos genuinos que le permitan aminorar el peso de la crisis que se está descargando sobre los sectores más humildes, sobre los estudiantes de los hogares más pobres, sobre los pequeños productores y tratar de volcar recursos, para que la economía productiva pueda empezar a recuperarse y a tonificarse.

Se trata de lo que se denomina un impuesto progresivo, es decir, un impuesto que está pensado para que lo paguen solamente aquellas personas, cuyos ingresos declarados estén por encima de los 200 millones de pesos, de manera que estamos hablando de un universo reducido que no va a llegar a más de 11000, 12000 personas.

El impuesto, además, está previsto como una suerte de escala, en la que a partir de 200 millones y con cortes en 300 millones, 400 millones, 500 millones, va previendo que el aporte sea mayor. El límite son los 3 mil millones de pesos declarados. Para aquellos que poseen bienes en el exterior, se le adiciona un 50% más de lo que corresponde a la escala en la que se sitúen sus ingresos. En cambio, si hay una decisión de repatriar esos fondos depositados en el exterior, entonces se elimina de los activos financieros que vuelvan a la Argentina, el recargo que correspondería pagar si los bienes están afuera.

Este aporte solidario quiere tener un destino específico y por eso está previsto que una parte vaya para el equipamiento médico, para la compra de vacunas, para el abastecimiento a los centros asistenciales sanitarios, para reforzar los sectores de terapia intensiva, etcétera. Todo lo que tiene que ver con la pandemia.

Un 20% está pensado para ser volcado en subsidios a las micro y medianas empresas con el objetivo de generar empleos y posibilitar que aquellos que quieran emprender o retomar la actividad económica estén en condiciones de hacerlo con la ayuda del Estado a través de créditos y promociones especiales.

Una parte de este aporte solidario está pensado para las becas Progresar. Necesitamos, sobre todo en el nivel de la escuela secundaria, donde muchos estudiantes tuvieron que abandonar el estudio por efecto de la parálisis que generó la pandemia, puedan regresar a las aulas. Los tenemos que recuperar. Gran parte de estos recursos están pensados se destinen a esa tarea, lo mismo a los habitantes de barrios populares, para generar obras y emprendimientos productivos.

Hay una parte destinada a los programas de exploración y producción de gas natural. Esto es una actividad que favorece en el punto de llegada a los usuarios, pero también a la generación de empleo.

Hay que decir que aportes solidarios de este tipo se están pensando y discutiendo en muchos países del mundo, Europa, Norteamérica; en América Latina hay un par de países que están discutiendo este tipo de iniciativa.

Se trata de que aquellos que poseen fortunas personales, hagan ese aporte solidario, para que el país donde ellos construyeron sus grandes fortunas pueda enfrentar y salir a flote de esta situación tan difícil en la que estamos.

Y sobre todo está pensado para que no sean los más pobres los que siempre paguen el mayor peso de la crisis. Está pensado para que el hilo no se corte otra vez por lo más delgado.

Creo que es una iniciativa que tiene que contar con el apoyo de todos los bloques, porque es una iniciativa que está pensada desde una concepción altruista, desde una ética social solidaria, que en un momento de crisis pandémica, como la que estamos viviendo se hace imprescindible.

En definitiva, se trata de una medida progresiva que cuenta con un enorme consenso y legitimidad social y que, desde este punto de vista, prefigura en términos democráticos a la imprescindible reforma tributaria para que nunca más sean los que menos tienen quienes deban soportar siempre el peso de las crisis.